

## INFOCOM SE MUESTRA COMPLACIDA POR RECUPERACIÓN PARCIAL DE ESPECTRO, PERO ADVIERTE QUE NO SIGNIFICA QUE TENDREMOS 5G MAÑANA

- Gobierno dio un paso en la dirección correcta en la banda de 3.5 GHz.
- Industria ve positivo que el señor Presidente haya liderado el proceso, lo cual ha derivado en una recuperación parcial por la vía del mutuo acuerdo.

**07 de setiembre, 2022.** La Cámara de Infocomunicación y Tecnología (Infocom), considera que el Gobierno dio un paso en la dirección correcta hacia la implementación de la tecnología 5G en el país, al propiciar un acuerdo de recuperación parcial del espectro radioeléctrico en la banda de 3.5 GHz, sin embargo, esto no debe interpretarse con que tendremos 5G a partir de mañana.

Según lo anunciado por el MICITT este miércoles en su comunicado de prensa CP-034-2022, el Poder Ejecutivo y el Grupo ICE alcanzaron un acuerdo mutuo que deriva en la recuperación de los rangos de 3400MHz a 3500MHz y de 3600MHz a 3625Mhz, evitándose la vía judicial, la cual habíamos advertido como altamente negativa y riesgosa.

Adicionalmente, en el mismo comunicado, el MICITT ratifica que “se seguirán realizando esfuerzos, continuándose con los procesos jurídicos correspondientes” para las otras bandas de frecuencias en los tres rangos del espectro radioeléctrico necesarios (incluyendo 2600Mhz). Esto confirma que lo que se ha recuperado es una porción del espectro ocioso y necesario para el oportuno despliegue de 5G, lo cual esperamos pueda completarse en el corto plazo, de manera que se logre promover un entorno aún más competitivo en el desarrollo de los servicios de telecomunicaciones.

“Confiamos en que, de acuerdo con lo manifestado por el presidente Chaves, antes del 8 de noviembre de este año se recupere todo el espectro que está ocioso o subutilizado, considerando el criterio técnico manifestado la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) en múltiples informes. La recuperación parcial anunciada hoy es muy positiva, pero aún es insuficiente para promover un entorno de competencia en igualdad de condiciones”, manifestó Mario Montero, presidente de Infocom.

Montero agregó que “el éxito de la velocidad, alcance y calidad de los servicios de quinta generación dependerá en gran parte de las acciones del Poder Ejecutivo y de la efectividad del regulador, quienes tienen la responsabilidad de permitir un acceso oportuno a una cantidad y tipo de espectro que sea adecuada y asequible para todos los operadores, públicos y privados, bajo las condiciones apropiadas en un mercado en competencia, acorde a los principios y procedimientos establecidos en la Ley General de Telecomunicaciones”.

Infocom reitera una vez más la importancia de que el país cuente con una hoja de ruta integral para 5G, que además del espectro, garantice seguridad jurídica y contemple un impulso al despliegue de infraestructura soportante y redes de transmisión, con un cronograma claro en tiempos y responsables, con el fin de que todos los operadores interesados puedan prever las inversiones que requerirán.

Coincidimos con las autoridades sobre la importancia de “aprovechar al máximo los beneficios del progreso tecnológico y la convergencia”, así como también en la urgencia de tener “un norte claro respecto a que se debe velar por el interés público” y el compromiso de “retomar la ruta del desarrollo y el crecimiento económico sin dejar a nadie atrás”, sin embargo, debemos advertir que todo esto no se logra de la noche a la mañana, se requiere de grandes inversiones en infraestructura y de una lucha mucho más proactiva para lograr acelerar el cierre de la brecha digital, todo ello antes de que la industria y, posteriormente los usuarios, empiecen a disfrutar de la bondades de una nueva generación tecnológica como 5G.

Finalmente, Infocom reitera su compromiso para trabajar con el Gobierno y el Regulador. Tenemos una Ley General de Telecomunicaciones robusta, que nos brinda los instrumentos para seguir avanzando, procurando un entorno competitivo y al mismo tiempo reducir la brecha digital. Debemos mantener el foco en ejecutar las acciones conducentes a desplegar infraestructura de telecomunicaciones en todo el país y para ello, no consideramos necesarios cambios a nivel de Ley.